

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 139-2024 EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, viernes 18 de octubre 2024

VISTO

El Oficio Múltiple N° 000014-2024-OTASS-DE de fecha 06 de setiembre de 2024, el informe N° 087-2024-EMUSAP S.A.-GG-/Ama3 de fecha 18 de octubre de 2024, con el proveído de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió “Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, con resolución de Gerencia General N° 264-2019-EMUSAP S.A. de fecha 31 de julio de 2019, se cumplió con la aplicación del Manual de Uso del imago tipo de la EPS EMUSAP S.A., aprobado por el Directorio en su acta de sesión de trabajo N° 002-2019-EMUSAP SRL del 17 de mayo del 2019 en el acuerdo 6.1 del Acta de Sesión Ordinario N° 007-2019 a través del cual el Organismo Técnico CEDE EN USO DE FORMA PARCIAL - a título gratuito y hasta que la EPS deje de formar parte del Régimen de Apoyo Transitorio, salvo revocatoria - la marca institucional del OTASS inscrita en el Registro de la Propiedad del INDECOPI.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 245-2024-OTASS-DE de fecha 06 de setiembre 2024, en donde señala dejar sin efecto la cesión de usos aprobada en acuerdo N° 06 del Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2019, en donde el Consejo Directivo del OTASS en sesión extraordinaria N° 011-2024, realizada el jueves 08 de agosto del 2024, acordó por unanimidad lo siguiente: *Acuerdo N° 01: “1.1. Dar por concluida la implementación en las 18 EPS en RAT del manual de uso de los Imago tipos señalados en el Informe Legal N° 102-2019-OAJ/OTASS y el informe N° 052-2019-OGSC-GG/OTASS, que fue aprobado a través del Acuerdo N° 06 del Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2019. 1.2 Encargar a la Oficina de Gestión Social y Comunicaciones, brinde asistencia técnica a las EPS bajo Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), para que, de manera progresiva, realicen el retiro del isotipo del OTASS, y coordina con las EPS para que incorporen un sello que las identifique que se encuentran bajo el régimen de apoyo transitorio - RAT, posicionando su propia identidad institucional”.*

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el acto resolutorio mediante el cual se aprueba dejar sin efecto la cesión en uso aprobada en acuerdo N° 06 del Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2019.

En aplicación a las facultades conferidas a esta Gerencia General en el artículo 40°, numeral 3 del estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente Comercial y Gerente de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el sello que identifique que la EPS EMUSAP S.A. se encuentran bajo el Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, con la finalidad de posicionar la propia identidad institucional, de conformidad a la sesión extraordinaria N° 011-2024 del Consejo Directivo del OTASS de fecha 08 de agosto del 2024, *tal como se describe en la guía de identidad visual propuesta por OTASS*, el mismo que será de uso exclusivo únicamente en materiales de comunicacionales.

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio


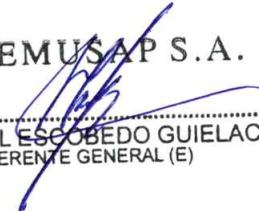
ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la resolución de Gerencia General N° 264-2019-EMUSAP S.A. de fecha 31 de julio de 2019, en donde se cumplió con la aplicación del Manual de Uso del imagotipo de la EPS EMUSAP S.A., aprobado por el Directorio en su acta de sesión de trabajo N° 002-2019-EMUSAP SRL del 17 de mayo del 2019 en el acuerdo 6.1 del Acta de Sesión Ordinario N° 007-2019 a través del cual el Organismo Técnico CEDE EN USO DE FORMA PARCIAL - a título gratuito y hasta que la PES deje de formar parte del Régimen de Apoyo Transitorio, salvo revocatoria - la marca institucional del OTASS inscrita en el Registro de la Propiedad del INDECOPI.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al Analista de Imagen y Promoción la sociabilización del sello que identifique que la EPS EMUSAP S.A. se encuentran bajo el Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, tanto al personal de la Entidad y de manera externa, así como, de manera progresiva se proceda a realizar el retiro del isotipo del OTASS de todas las comunicaciones, materiales, papelería, centro de atención al cliente, recibos de agua, entre otros.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFIQUESE, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **EMUSAP S.A.**

MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
GERENTE GENERAL (E)

C.c.
Archivo
Registro de Resolución: 242807.002

INFORME N° 0236-2024-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : CESAR R. ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.

ASUNTO : **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL SELLO QUE IDENTIFIQUE A LA EPS EMUSAP S.A.
SE ENCUENTRA EN RAT**

REF.: : PROVEÍDO DE GERENCIA DE GENERAL INSERTO EN EL INFORME N° 087-2024-EMUSAP
S.A.-GG/Ama3

FECHA : Chachapoyas, 22 de Octubre de 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle la resolución de aprobación del sello que identifique a la EPS EMUSAP S.A. se encuentra en RAT.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

 **EMUSAP S.A.**

.....
WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

[NT: 242807.004](#)

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.

Fecha:

Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)

1

2

3

.....

Ing. Cesar R. Espinoza Tapia
Gerente General

INFORME N° 087-2024-EMUSAP S.A.- GG-/Ama3

SEÑOR : LIC. MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
Gerente General (e)

DE : LIC. ESTUARDO RAFAEL CHAVARRY MORALES.
Analista de Imagen y Promoción.

ASUNTO : Informo implementación de logo RAT.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°00014-2024-OTASS-DE

FECHA : Chachapoyas, 18 de octubre de 2024.

Con especial agrado me dirijo a Usted, con la finalidad de informar las acciones realizada por parte de la Oficina de Gestion Social de la OTASS con Oficio Múltiple N°00014-2024-OTASS-DE de fecha 06 de setiembre del 2024, sobre la implementación de manera paulatina del isotipo RAT, de tal manera dejar sin efecto la usabilidad del imago tipo de Agua Chachapoyas.

Es todo cuanto informo a Usted, seguro de la atención que le brinde a la presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



EMUSAP S.A.
Lic. Estuardo Rafael Chavarry Morales
ANALISTA DE IMAGEN Y PROMOCIÓN

NUMERO DE TRÁMITE:
242807.003

PROVEIDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha:	18.10.2024
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)	
1	Asesoría Legal
2	Proyectar Resolución
3	con que se aprueba el nuevo isotipo
Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL (e)	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

#EPS en RAT

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los
Servicios de Saneamiento

Dirección Ejecutiva

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho



Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONILLA Luis
Hernan FAU 20565423372 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2024/09/06
22:42:05-0500

Lima, 06 de septiembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 000014-2024-OTASS-DE

Señores:

Henry Hurtado Cruz
G.G. EMAPA HUARAL S.A.

José Luis Mendoza Sánchez
G.G. EPS BARRANCA S.A.

Juan Carlos Bueno Rivera
G.G. EPS EMAPAVIGS S.A.

Raúl Adolfo Linares Manchego
G.G. EPS EMAPICA S.A.

José Luis García Cardich
G.G. EPS SEDALORETO S.A.

Mirko Félix Jurado Dueñas
G.G. EMAPACOP S.A.

Borist Henry Nieves León
G.G. EPS SEDA HUANUCO S.A.

Albino César Nieto Serpa
G.G. EMAPA CANETE S.A.

Víctor Hugo Quiroz Ampuero
G.G. EPS EMAPAB S.A.

José Luis López Vásquez
G.G. EPS EPSSMU S.A.

Carlos Alberto Mestanza Ibérico
G.G. EPS EMUSAP S.A.

Iván Gustavo Reátegui Acedo
G.G. EPS MOYOBAMBA S.A.

Max Alber Recalde Salas
G.G. EPS EMAPISCO S.A.

Martín Royci Soto Romero
G.G. EPS SEMAPACH S.A.

Manuel Irigoyen Tenorio
G.G. EPS EPSEL S.A.



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Calle Germán Schreiber N° 210
Oficina 101 San Isidro, Lima.
(511) 500-2090
www.gob.pe/otass

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave:
QVKEPC8





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de
la Administración de los
Servicios de SaneamientoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y AyacuchoMargot Vásquez Panduro
G.G. EPS EMAPA SAN MARTIN S.A.Faustino Ramírez Mas
G.G. EPS MARAÑÓN S.A.Solange Del Pilar Agramonte Flores
G.G. EPS ILO S.A.**Presente. -****Asunto** : Dejar sin efecto la cesión de uso aprobada en acuerdo N°06 del Consejo Directivo de fecha 17.05.2019**Referencia** : MEMORANDO-000112-2024-ST-CD
Expediente 2024-0016639

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle e informarle que el Consejo Directivo del OTASS en sesión extraordinaria N°011-2024, realizada el jueves 08 de agosto de 2024, acordó por unanimidad lo siguiente:

Acuerdo N° 01:

- 1.1. Dar por concluida la implementación en las 18 EPS en RAT del Manual de Uso de los Imagotipos señalados en el Informe Legal N°102-2019-OAJ/OTASS y el Informe N°052-2019-OGSC-GG/OTASS, que fue aprobado a través del Acuerdo N°06 del Consejo Directivo de fecha 17.05.2019.
- 1.2. Encargar a la Oficina de Gestión Social y Comunicaciones, brinde asistencia técnica a las EPS bajo Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), para que, de manera progresiva, realicen el retiro del isotipo del OTASS, y coordine con las EPS para que incorporen un sello que las identifique que se encuentran bajo el régimen de apoyo transitorio - RAT, posicionando su propia identidad institucional.

En ese sentido, agradeceremos iniciar y disponer a quien corresponda que, de manera progresiva, realice las acciones que corresponda para el retiro del isotipo del OTASS de todas sus comunicaciones, materiales, papelería, centro de atención al cliente, recibos de agua, entre otros.

Asimismo, comunicarle que la Oficina de Gestión Social y Comunicaciones ha elaborado un nuevo sello distintivo, el cual se encuentra adjunto al presente documento con la explicación de sus diferentes formas de aplicación. Es preciso indicar que este sello será de uso exclusivo únicamente en materiales de comunicacionales.

BICENTENARIO
PERÚ
2024Calle Germán Schreiber N° 210
Oficina 101 San Isidro, Lima.
(511) 500-2090
www.gob.pe/otassEsta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave: QVKEPC8



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

De igual forma, la OGSC brindará la asistencia técnica en materia comunicacional y les ayudará a implementar el mencionado sello que las identifique que se encuentran bajo el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS HERNAN CONTRERAS BONILLA
DIRECTOR EJECUTIVO
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

LCB/cra



BICENTENARIO PERÚ 2024

Calle Germán Schreiber N° 210
Oficina 101 San Isidro, Lima.
(511) 500-2090
www.gob.pe/otass

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en OTASS, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://validacion.otass.gob.pe:8434/VerificaDocumento> e ingresando la siguiente clave: QVKEPC8



**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

GUÍA DE IDENTIDAD VISUAL

Marca

Tipografía de estilo geométrico y limpio sin remate o sans-serif, líneas rectas y la claridad en la forma



Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo **Transitorio**

Texto descriptivo de las nominaciones de EPS y RAT, se destaca que es transitorio.

Hashtag que identifica a la EPS como participante del régimen de apoyo transitorio del Otass

Paleta cromática

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio



R=41 G=163 B=66
C=79 M=0 Y=90 K=0
#29A342

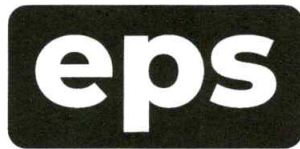


R=13 G=57 B=13
K=95
#0D290D



R=88 G=89 B=92
C=62 M=53 Y=42 K=35
#58595C

Cobranding



Identificador o
marca gráfica de la
EPS o prestadora en
régimen Otass

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

Sello EPS en RAT

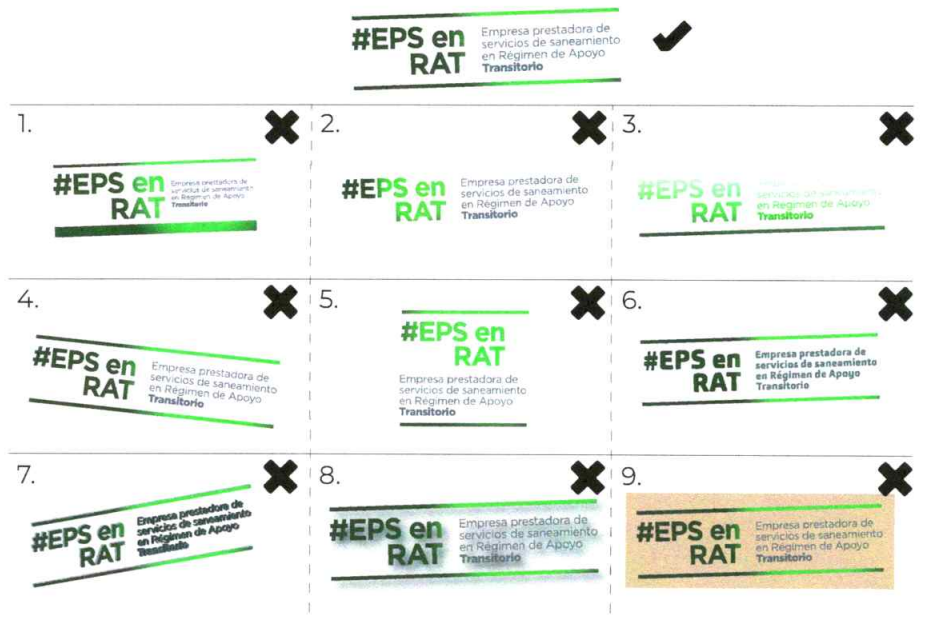
Versión en positivo/negativo

**#EPS en
RAT** Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

**#EPS en
RAT** Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio

Usos incorrectos

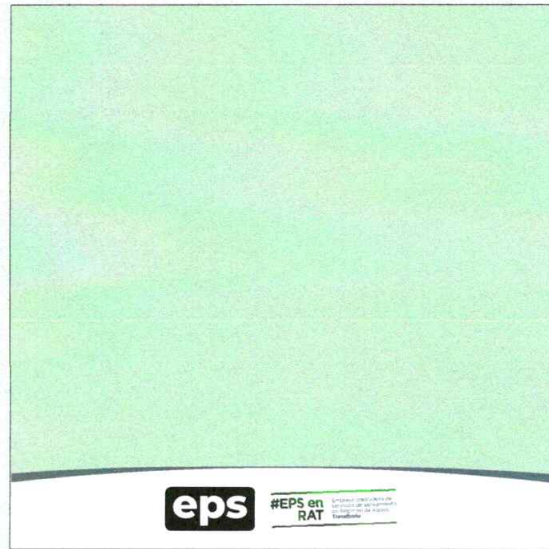
1. No modificar tamaños, ni formas.
2. No obviar elementos gráficos del imago tipo.
3. No modificar los colores, tampoco aplicar degradé.
4. No inclinar.
5. No cambiar la ubicación de los elementos.
6. No alterar la tipografía.
7. No aplicar efectos 3D u otros.
8. No colocar sombras.
9. No colocar fondos de color que no sean parte del sistema de color.



APLICACIÓN DE LA MARCA

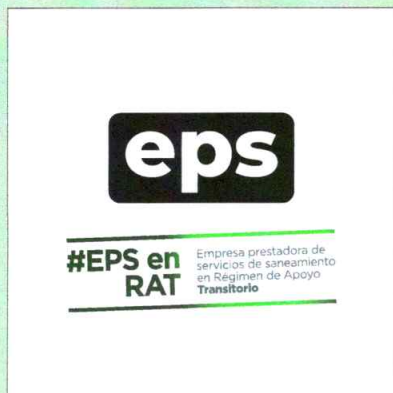
Piezas para medios digitales

Flyer cuadrado RRSS:
nombre de la EPS /
Sello EPS en RAT

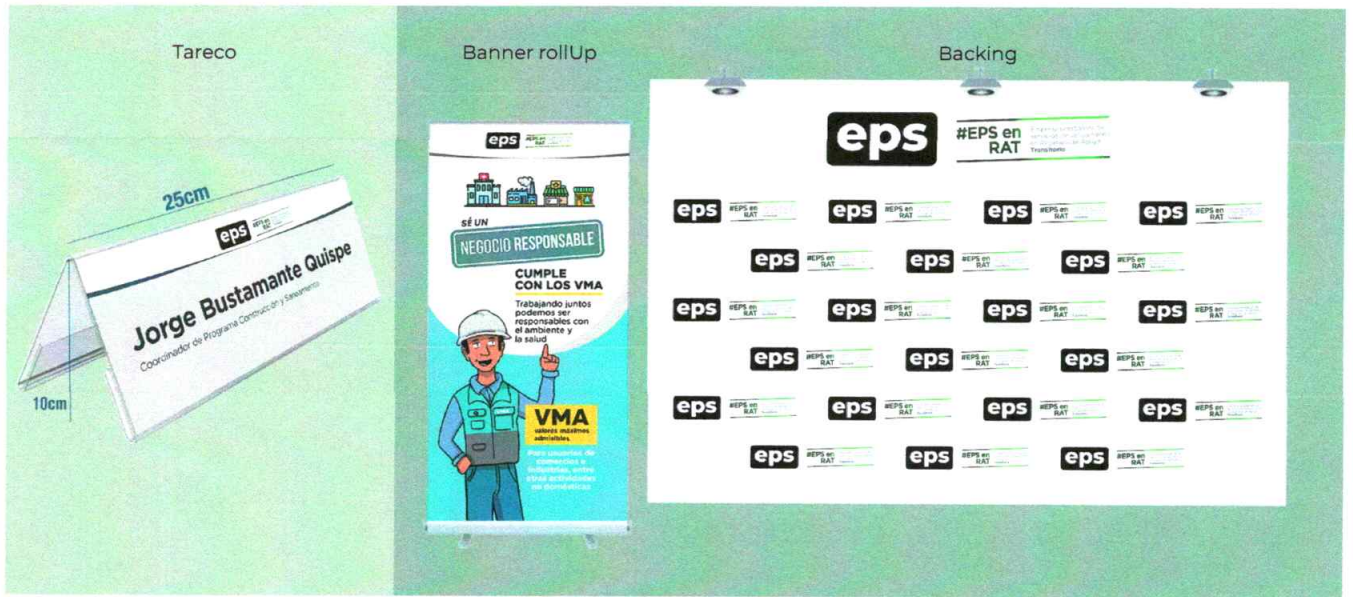


Piezas para medios digitales

Videos: Informativo e informe especial: nombre de la EPS/sello EPS en RAT / Punche Perú / Logo Bicentenario



Elementos protocolares



Presentaciones PPT

